Expte. Nº 21130/1

Santa Fe, 14 de octubre de 2014

VISTA la presentación de la Secretaría Académica de esta Casa de estudios, en la que se propone la integración del Jurado que ha de intervenir en el Concurso Ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con funciones en la asignatura **"Práctica de la Comunicación Oral y Escrita",** del Departamento de Letras,

ATENTO las disposiciones que rigen sobre el particular, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria de la fecha,

El Consejo Directivo de la

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Integrar el Jurado que ha de intervenir en la sustanciación del Concurso de referencia, con los siguientes miembros:

Miembros Titulares:

Dra. Dora Riestra – UNRN	*LC nº 5 269 229*
Prof. Héctor Mario Manni – UNL	*DNI nº 10 427 577*
Dra, Norma Beatriz Desinano – UNR	*DNI nº 3 580 762*

Miembros Suplentes:

Prof. Marcela Reynoso – UNER	*DNI nº 10 824 354*
Dra. Hebe Beatriz Molina – UNCu	*DNI nº 13 772 622*

Veedores Estudiantiles:

Titular: *Srta. María Carolina Amherdt*	*DNI nº 34 081 898*
Suplente: *Srta. Guillermina Canal*	*DNI nº 32 221 680*

ARTICULO 2º.- Inscríbase, regístrese, comuníquese, tome nota Secretaría Académica - Área Concursos. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCION "C.D." Nº 425/14

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105